

Trabajo fin de grado

ÍNDICE

Asignatura	3
Naturaleza y características del TFG	3
Contenido	4
Requisitos académicos para registrar y defender el TFG	6
Asesoramiento	6
Defensa del TFG	6



Asignatura

Trabajo fin de grado

Denominación de la asignatura	Trabajo fin de grado
Grado al que pertenece	Maestro en Educación Primaria
Responsable del Título de Grado	José Fernando Calderero Hernández (Decano de la Facultad de Educación)
Créditos ECTS	14
Curso y cuatrimestre en el que se imparte	Cuarto curso, segundo cuatrimestre

Naturaleza y características del TFG

El **Trabajo fin de grado (TFG)** supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en las enseñanzas seguidas. Debe realizarse en la **fase final** del plan de estudios, tiene **carácter obligatorio** y una carga lectiva de **14 ECTS**. Debe ser realizado de forma **individual** y bajo la supervisión del director asignado.

El estudiante presentará una propuesta, de acuerdo con las líneas establecidas por la universidad y descritas en el apartado B (Contenidos) de esta guía. El estudiante que haya entregado la memoria del TFG será considerado el autor del trabajo y único responsable ante las reclamaciones de terceros que pudieran surgir respecto de los derechos de autor.

El TFG concluirá con su **defensa**, en la que el estudiante deberá realizar una exposición de trabajo en **público** y en **castellano**.

Contenido

El tema estará relacionado normalmente con el contenido de una o varias asignaturas del grado, aunque también puede ser completamente original.

El TFG puede adoptar diversas modalidades y enfoques. En general, la UNIR sugiere uno de los siguientes tipos:

- » Iniciación a la investigación educativa en sus diferentes modalidades.
- » Estado de la cuestión.
- » Propuestas de intervención.
- » Proyectos educativos.

Algunos ejemplos orientativos

Las presentes propuestas son orientativas y cada estudiante puede adaptarlas a sus intereses profesionales particulares o hacer una propuesta completamente nueva. En ambos casos deberá ser aprobada previamente por su director del TFG.

1. Iniciación a la investigación educativa en sus diferentes modalidades

Asignaturas	Didáctica	Estudio del grado de utilización de recursos didácticos ¹ .
	Asignaturas disciplinares	Análisis de los contenidos curriculares. Nivel de adquisición de las competencias. Comprensión de la importancia de la asignatura correspondiente en la vida social, profesional, etc. Análisis comparativos de los resultados académicos en las encuestas nacionales e internacionales. Etc.
	Profesorado	Grado de satisfacción de maestros en ejercicio. Estudio comparativo de la formación de maestros en distintos países o a lo largo de los años. Identificación de las posibles dificultades en el ejercicio de la profesión. Etc.

¹ Material tridimensional (Laboratorio, aparatos para Educación Física, esculturas, maquetas, etc.), software, cine, medios de comunicación, etc.

2. Estados de la cuestión

Asignaturas	Didáctica	Visión de la “Didáctica de la ... X” en ² ...
	Asignaturas disciplinares	Análisis crítico de alguno/s de los diferentes aspectos de la enseñanza de dicha asignatura. Estudio bibliográfico de algunas publicaciones pertinentes.
	Profesorado	Visión crítica de la formación de maestros. Divulgación de la obra pedagógica de grandes autores nacionales e internacionales.

3. Propuestas de intervención

Asignaturas	Didáctica	Con diferentes tipos de circunstancias ³ .
	Asignaturas disciplinares	Propuesta de posibles metodologías para ayudar a los alumnos en su trabajo discente.
	Profesorado	Propuestas razonadas sobre la formación inicial de Maestros.

4. Proyectos educativos

Asignaturas	Didáctica	En los distintos ciclos de la E. Infantil y Primaria. Centrados en aspectos particulares de la enseñanza (bilingüismo, aulas de enlace, métodos de proyectos, etc.).
	Asignaturas disciplinares	Análisis comparativos de los contenidos curriculares concretos presentes en proyectos de uso común en los colegios. Etc.
	Profesorado	Estudio de la capacidad innovadora de los maestros en tanto autores de proyectos.

² Alguna de las siguientes categorías:

1. La bibliografía (española, iberoamericana, europea, etc.).
2. A lo largo del tiempo (en la actualidad, en los últimos 10 años, por ejemplo, desde los inicios de dicha didáctica específica).

³ Posibles categorías:

1. Capacidad de alumnos (altas capacidades, retrasos de distintos tipos, etc.).
2. Entorno cultural del alumno (nivel socioeconómico, raza, etc.).
3. Tipos de centro (públicos, privados, concertados, otros).

Requisitos académicos para registrar y defender el TFG

Para el **inicio** TFG deberán **obligatoriamente haberse superado la totalidad de las materias de formación básica y las materias obligatorias**, salvo las que correspondan al último curso del grado.

Para la **defensa** del TFG deberán **obligatoriamente haberse aprobado todas las asignaturas** que conforman el plan de estudios del grado y contar con la probación del director asignado.

Asesoramiento

A cada estudiante se le asignará, de manera individual, un director de TFG cuya función consistirá en orientarle durante la realización del trabajo, supervisarle y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados (aprobación del tema, contenido, viabilidad de la propuesta, desarrollo del trabajo, búsqueda de las fuentes, etc.).

Como recurso didáctico, el alumno contará con clases magistrales de diferentes temas relacionados con la elaboración y defensa del TFG y que son fundamentales para su correcto desarrollo.

Además, cada estudiante, **podrá asistir a las clases presenciales virtuales** en las que el profesor responsable de su línea de investigación explicará a los estudiantes todo lo necesario para poder realizar el TFG con calidad.

Defensa del TFG

Requisitos para presentarse a la defensa del TFG

1. El alumno ha de haberse matriculado previamente en el “Trabajo de fin de grado”.
2. La fecha de la defensa se programará según las convocatorias abiertas por la UNIR.
3. Tanto el TFG como los archivos anejos habrán de entregarse, **POR CUADRUPLICADO, al menos 30 días hábiles antes de la fecha** en la que se haya convocado la defensa pública.
4. Los cuatro ejemplares de la memoria del TFG se han de entregar tanto en versión impresa como digital (CD). Puede incluir fragmentos en otros formatos: audio, vídeo... Para el uso de programas informáticos no convencionales es imprescindible ser autorizado por el director del TFG.

Acto de defensa

La UNIR hará público el **calendario** y las **ciudades** de defensa del TFG **al menos con 10 días naturales** de antelación respecto a la fecha de defensa señalada.

La defensa del TFG ante el tribunal se realizará por el estudiante, mediante la exposición oral de sus líneas principales, dentro del plazo máximo establecido.

El estudiante dispondrá de un tiempo de **quince (15) minutos** en total para exponer los elementos esenciales de su trabajo. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas que plantee el tribunal, el cual dispondrá de un turno de, aproximadamente, de **treinta (30) minutos** para preguntas, aclaraciones y para deliberar sobre la calificación.

Calificación del TFG

La calificación será otorgada por un tribunal de tres miembros designados por el Decano, dos pertenecientes al claustro de la facultad y, un tercero, será un profesor doctor de otros grados o ajeno a la UNIR invitado al efecto.

Una vez concluida la defensa, el tribunal deliberará sobre la calificación a **puerta cerrada**.

La calificación se otorgará en función de la **escala numérica** de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que deberá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 – 4,9	Suspense	(SS)
5,0 – 6,9	Aprobado	(AP)
7,0 – 8,9	Notable	(NT)
9,0 – 10	Sobresaliente	(SB)

En caso de que el TFG sea propuesto para la mención de “Matrícula de Honor” por el tribunal, la Comisión Académica del Título decidirá la asignación de dicha mención, en todo caso, de acuerdo a la normativa vigente. El total de las menciones no podrá exceder el 5% de los estudiantes matriculados en el TFG.

La calificación se obtendrá a partir de los siguientes criterios:

Actividad formativa	%
Presentación y defensa del TFG ante el tribunal	80%
Valoración del director del TFG sobre el desarrollo, la calidad del trabajo y el desempeño del estudiante	20%
	100%